



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2017

RES. H. N° **0638/17**  
Expte. N° 4.580/16

**VISTO:**

La Resolución H. N° 1263/16 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "*Movilizaciones de la cultura. Reflexiones in-corporadas sobre la operativización-objetivación de la cultura y la política de la diferencia*" a cargo de la Dra. Lucrecia Raquel Greco; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H. N° 1430/16 se establece como fecha de realización del curso mencionado para los días 30 de noviembre, 01, 02 y 03 de diciembre de 2016;

Que la Dra. Andrea Flores comunica que la actividad se realizará los días 24, 25 y 26 de agosto de 2017;

Que el Director del Departamento de Posgrado solicita modificación del Art. 4° de la Res. H. N° 1263/16 en tanto que fue consignado erróneamente el importe de honorarios a percibir por la docente responsable del curso;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO** que la implementación del curso de Posgrado "*Movilizaciones de la cultura. Reflexiones in-corporadas sobre la operativización-objetivación de la cultura y la política de la diferencia*" a cargo de la Dra. Lucrecia Raquel Greco se realizará durante los días 24, 25 y 26 de agosto de 2.017.-


**ARTICULO 2°.- MODIFICAR** el Art. 4° de la Res. H. N° 1263/16, que quedará redactado de la siguiente manera:

**AUTORIZAR** de acuerdo a la Res. H. N° 235/15, el pago de honorarios a la Dra. Lucrecia Raquel Greco sujeto a la recaudación de la actividad.-

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a las docentes involucradas, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Posgrado, Departamento Recursos Propios, Boletín Oficial.-  
sr/HR

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa